



DECRETO ALCALDICIO N° 2916/

MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N° 2869
DE FECHA 06.10.2015.

REQUINOA, 09 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2869 de fecha 06.10.2015, que autoriza vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, la **"Adquisición de un computador marca Lenovo"**, que se requiere para exámenes teóricos de licencias de conducir, al proveedor Intergrade, RUT N° 96.669.540-4, por un monto total de \$ 572.401 más iva. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 138 de fecha 08.10.2015 del Encargado de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorice modificar el Decreto Alcaldicio N° 2869 de fecha 06.10.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 2869 de fecha 06.10.2015, en lo siguiente :

DICE : **AUTORIZASE** vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, la **"Adquisición de un computador marca Lenovo"**, que se requiere para exámenes teóricos de licencias de conducir, al proveedor Intergrade, RUT N° 96.669.540-4, por un monto total de \$ 572.401 más iva.

DEBE DECIR : **AUTORIZASE** vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, la **"Adquisición de un computador marca Lenovo"**, que se requiere para exámenes teóricos de licencias de conducir, al proveedor Intergrade, RUT N° 96.669.540-4, por un monto total de US\$ 753 o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la Orden de Compra.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.29.05.001.000.000 "Máquinas y Equipos de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Encargado Tránsito (2)

Archivo